



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 DIC 2019

2019/05/013/666

**VISTO:** la gestión de la Dirección General de Casinos, por la que solicita disponer determinadas promociones, por la vía de la regularización, que estima necesarias para el funcionamiento de sus servicios.

**RESULTANDO:** I) que la funcionaria Sra. María Stella Cabrera Banchemo, Fiscal II, Grado 16, Escalafón CC, Administrativo y Fiscalización de Casinos, de la Dirección General de Casinos, viene desarrollando tareas propias de un escalafón diferente al que pertenece.

II) que conforme a lo previsto en el artículo 26 del Decreto N° 354/018 de 26 de octubre de 2018, que aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2019, en aquellos casos de funcionarios presupuestados, contratados permanentes o zafrales de la Dirección General de Casinos, en relación a los cuales resulte acreditado el desempeño satisfactorio en el Organismo de tareas propias de un escalafón diferente al que pertenecen, con al menos 24 (veinticuatro) meses de duración, se podrá promover su regularización en el último grado del escalafón correspondiente, siempre y cuando existan las vacantes para ello y sean necesarios para el cumplimiento del servicio.

III) que existen vacantes en el último grado del Escalafón C, Administrativo de Oficina Central, a los efectos de incorporar a la citada funcionaria en el correspondiente cargo presupuestal, regularizándose así su situación funcional.

IV) que la funcionaria cuenta con informe favorable por parte de la Dirección General de Casinos.

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde promover la regularización de la situación funcional de la funcionaria a que refiere el Resultado I) de la presente Resolución.

II) que surge de los presentes obrados, la documentación que acredita los extremos requeridos por el ordenamiento jurídico vigente aplicable a la Dirección General de Casinos, a los efectos de resolver la referida promoción por vía de regularización.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 1° la Ley N° 13.921 de 30 de noviembre de 1970, modificado en lo pertinente por el artículo 327 del Decreto-Ley N° 14.189 de 30 de abril de 1974, modificado en lo pertinente

ASUNTO 2719

SA/RH/A-AM

por lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, con la interpretación auténtica resultante del artículo 156 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 y en el artículo 26 del Decreto N° 354/018 de 26 de octubre de 2018,

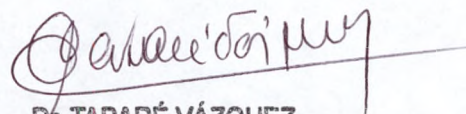
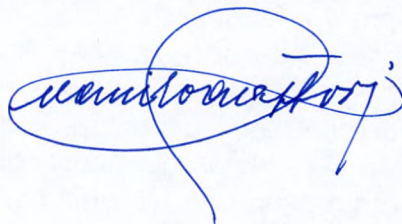
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Designase por vía de regularización en el cargo de Administrativo III, Grado 16 del Escalafón C - Administrativo de Oficina Central, a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, a la funcionaria de la Unidad Ejecutora 013 "Dirección General de Casinos", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", que se cita a continuación:

<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>
3.137.346-8	María Stella	Cabrera Banchemo

2º) Comuníquese a la Dirección General de Casinos, y pase a la citada Unidad Ejecutora a sus efectos. Cumplido, archívese.



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020